

Informe secretarial. 23 de febrero de 2021. Al despacho de la señora Juez informando que la Secretaria de Hacienda de Mosquera apporto respuesta al oficio 580 de 13 de marzo de 2021. Sírvasse proveer.

Néstor Fabio Torres Beltrán
Secretario



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 11 N° 15-63
Tel: (1) 8258267

Funza, Cundinamarca. Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO SINGULAR - 2013-00408-00

DEMANDANTE: COLTEFINANCIERA S.A.
DEMANDADO: ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES DE EQUIPOS PETROLEROS S.A.S.

De la liquidación definitiva y en firme presentada por la Secretaria de Hacienda mediante oficio 1030.1026 de 03 de febrero de 2021 y radicado ante el despacho el 09 de febrero de 2021, se pone en conocimiento a las partes.

Téngase en cuenta la liquidación definitiva y en firme presentada por la Secretaria de Hacienda mediante oficio 1030.1026 de 03 de febrero de 2021 y radicado ante el despacho el 09 de febrero de 2021, en conjunto con la liquidación que presente la DIAN una vez sea allegada, ello con el fin de resolver acerca de la distribución de dineros.

Una vez se cuente con la liquidación definitiva y en firme por parte de la DIAN, regresen las diligencias al despacho con el fin de proveer conforme corresponda acerca de la distribución de dineros.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,



MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE